



Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-1812-2017.
Hermosillo, Sonora, a 4 de diciembre de 2017.
"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

Asunto: Validación del documento código de ética y conducta

Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante
Director General del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora
Presente.

Sirva la presente para informarle de la aprobación del Código de Ética y Conducta del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, ya que cumple con los requisitos recomendados por la Secretaría a mi cargo.

Agradezco el trabajo realizado y el compromiso de impulsar una cultura de integridad y ética. Le comunico que seguiremos en contacto para dar seguimiento al programa de integridad, el cual incluye la implementación y difusión del documento.

Agradeciendo la gentileza de su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario.



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

RECIBIDO

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO.

29 ENE 2018

IAES
INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gob.mx

Ccp. L.A.E. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela. Enlace del Programa de Integridad.
Lic. Josefina Rodríguez Espinoza. Directora General de Contraloría Social.

JRE/amv*

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MAS